

VIERNES 28 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA.

Hasta hoy se habían suscritos ya 132 diputados en la lista del album dedicado al Sr. Cánovas.

Se anuncia una próxima reunion de diputados antifrustristas.

El senador señor barón de Covadonga publicó un folleto contrario a la base 11 de la Constitución y pidiendo que no se permita el ejercicio público de ninguna religión que no sea la católica.

El tribunal de Cuentas, cuya creación se proyectaba en Cuba y no ha sido aprobada, importaba dos millones y medio. Todas las supresiones de presupuestos por el Sr. Rodríguez Rubi han sido aprobadas.

Continúan las gestiones diplomáticas respecto a la captura del buque Octavia.

Dice el Globo que la asociación de escritores y artistas solo envió a la prensa un palco para el festival de Cervantes. No es cierto. Se envió una butaca a cada director del periódico de los treinta y tantos más importantes, y además para los cronistas de los diarios de la mañana y prensa extranjera, tres palcos.

A. D. Amadeo no se le envió localidad porque no es cierto que lo ha sido nunca. A los Sres. Echegaray y Santisteban se les enviaron las localidades que por el número que tienen los correspondientes, sin que con ellos no nadie se hiciera distinción que por su categoría no los correspondiera, porque todos los socios son iguales.

Varios jefes del ejército, que no han accedido por antigüedad y encontrarse hoy en situación de reemplazo, se ven privados de los beneficios que señala la circular que hace días publicó la Gaceta sobre recompensas, se han acercado a nuestra redacción rogándonos llamemos la atención del señor ministro de la Guerra para que, fijándose en su especial situación, amplie la circular haciéndola extensiva a la clase de reemplazo.

Segun nuestras noticias, el puesto ocupado por el señor, duque de la Torre en el banquete de palacio, en el día de anoche en casa del duque de Fernán Núñez, y el que ocupará esta noche en la embajada inglesa, es el que corresponde como capitán general y toison de oro.

Se ha mandado formar expediente acerca de lo ocurrido, uno de los últimos días en la Bolsa.

Segun nuestras noticias, no es cierto lo que han dicho algunos periódicos respecto a que se haya ofrecido la capitania general de Cartagena al ex-ministro de Marina Sr. Durán y Lira.

El tren regio llegó ayer a Toledo en 90 minutos.

Mañana se reunirá la junta de estadística de instrucción pública presidida por el director del ramo, para acordar, entre otras cosas, la circular que se ha de dirigir a los establecimientos de enseñanza, pidiéndoles datos y noticias estadísticas de interés.

La falta de espacio nos impidió ayer publicar los nombres de las personas que concurrirán a la comida oficial dada anteayer en el real palacio, en obsequio del príncipe de Gales y su augusto hermano.

Asistieron los señores presidente del Consejo y los ministros con sus señoras, el nuncio de S. S., los ministros plenipotenciarios de Inglaterra, Rusia, México, Estados Unidos, Austria, Ale-

mania, Portugal, Italia, Brasil, Suecia y Noruega, el señor duque de la Torre, el marqués de Novalles, marqués de la Habana y marqués de Miravalles, el almirante Sr. Rubalcaba, el intendente de embajadores, el marqués de Selva Alegre, los presidentes de los tribunales Supremos de Justicia y de la Guerra, y del Mayor de Cuentas; en representación de la insignie orden del Toison de Oro, los señores duque de Sessa, conde de Pino-Hermoso, conde de Balazote, conde de Puhonostro, duque de Fernán Núñez y D. Alejandro Mon; las autoridades superiores de Madrid, señores general marqués de Adella, señor conde de Heredia-Spino-la, y señor marqués del Pazo de la Merced; lord Suffiel, gentil-hombre del príncipe de Gales; general sir Digton Probyn, caballero mayor de S. A.; coronel A. Ellis M. G. Knollys, secretario de S. A.; sir J. Taires, médico general de cámara; lord Charles Berford y lord Carinton, ayudantes de campo; lord Fitz-George y coronel Annesley, ayudantes de ordenes; capitán Gougley, Mr. W. Russell, secretario particular; Mr. S. Hall, capitán Fitz-Gerald, caballero del duque; Connaught, lord J. Gordon Lennoy, ayudante de ordenes de este último príncipe; señor marqués de Casa-Irujo, gentil-hombre, grande de España, destinado estos días a las ordenes del príncipe de Gales, y en este concepto también los ayudantes de S. M. el rey, señores conde de Mikasol y brigadier Velasco; los jefes de palacio señores marqueses de Alcañices, marqués de Navaliches, marqués de Santa Cruz, patriarca de las Indias, comandante general de alabarderos, marqués de Góngora, general Laserna, jefe del cuartel militar, conde de Senabed, conde de Villapaterna, conde de Morphy, señora marquesa de Villavieja, dama de guardia, señor hombre de guardia con S. M., señor duque de Fernán Núñez y señoras, gentil-hombre de guardia con S. A.; señor duque de Galiano y señoras, los gentiles-hombres del interior, los mayores domos de seminario de guardia, el jefe de parada y el jefe de carrera. Los centros de la mesa estaban ocupados por S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias. A la derecha de S. M. estaba la señora del embajador de Inglaterra y a la izquierda la del ministro de Estado. S. A. R. la princesa de Asturias tenía a su derecha al príncipe de Gales y a su izquierda al príncipe Arturo.

A la recepción que se verificó esta noche en la legación inglesa estuvieron invitados los altos funcionarios del ministerio de Estado.

Podemos asegurar que los indultos concedidos por Gracia y Justicia, se han otorgado siempre de acuerdo con los informes de las audiencias y consejo de Estado, y además no son tantos en número como se ha asegurado por algunos periódicos.

No es exacto, como asegura un periódico, que se haya reunido hoy el consejo de Estado en pleno para ocuparse del expediente formado al obispo de Tarazona. El miércoles, como ya anunciamos, se reunió dicho cuerpo consultivo con este objeto, y quedó pendiente la discusión para la semana próxima.

Hay se han reunido las secciones del consejo de Estado para reparar trabajos y hacer el despacho ordinario. Mañana se verán tres pliegos de escaso interés.

La comisión codificadora se ha reunido esta tarde, continuando la discusión de los proyectos de reforma para el arreglo de la carrera judicial. Segun tenemos entendido, muy pronto quedarán ultimados estos trabajos.

Hay se ha elevado a plenario en el juzgado de primera instancia del Con-

greso, escribanía de Zozaya, la causa del asesinato del general Prim.

Hoy se ha despachado el correo oficial de la isla de Cuba.

Esta noche se reúne a comisión de antelpos a ferro carriles.

Mañana se espondrá en las galerías de palacio la colección de tapices para que el examine el príncipe de Gales. Por la noche asistirá este al baile en el palacio de Portugal. Pasado mañana por la tarde saldrá para Lisboa.

NOTICIAS DE LA CORTE.

Nuestro querido compañero Sr. Paris Mencheta nos trasmite los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS referentes a la visita hecha por S. M. y los príncipes ingleses al real sitio del Escorial.

Escorial, 28 (2:10 tarde) (Recibido en esta redacción a las cuatro y media.)

A las doce y cuarenta minutos ha llegado a esta el tren real.

En la estación esperaban a los augustos visitantes las autoridades y un numeroso gentío.

Formaban la carrera los colegiales del Patrimonio, los carabineros y la fuerza pública.

Los ilustres viajeros se dirigieron en coche al templo, visitando detenidamente parte del magestuoso edificio.

En este instante almuerzan en el palacio, para continuar después la visita.

Escorial, 28 (2:55 tarde)

Ha llamado mucho la atención de príncipe de Gales y su séquito la bóveda llana del atrio de la iglesia, la suntuosidad y magnificencia de la misma, la riqueza de sus lienzos y frescos, el famoso cuadro de Cosío, el panteón de los reyes, los preciosos ternos que se hallaban expuestos en la sacristía, la biblioteca y la habitación, en donde vivió y murió Felipe II.

La visita a las dependencias de palacio ha sido detenida y minuciosa, gustando extraordinariamente los riquísimos tapices, que revelan a la par que un trabajo de indispensable mérito, el ingenio de Goya y Tórrion, cuyos caprichosos y chispeantes dibujos han causado muchas veces la risa de los ilustres viajeros, que esclamaban repetidamente, admirando aquellas joyas de arte: ¡oh, qué magnífico cuadro!

Así mismo han sido muy elogiadas las piezas tapizadas de maderas nobles primorosamente embaldosadas, que sirven de despacho y reclinatorio de S. M.

Han sido celebradas también varias obras de nuestros mejores pintores y los frescos de la sala de Batallas.

Dirigese la regia comitiva a la casa de Abajo, de cuyo punto se dirigirá a la estación.

S. M. el rey y el príncipe de Gales salieron esta mañana para el Escorial a las once y media, con sus servidumbres. Acompañando a S. M. iban el señor duque de Sesto y un caballero de campo.

Formaban hoy parte de la comitiva regia el duque de Sesto, el conde de Mirasol, el inspector de palacio señor Onate, el marqués de Villa Antonia, el gentil-hombre de servicio y el gobernador civil de la provincia.

A las cuatro y media ha salido del Escorial el tren expreso que condujo esta mañana ha dicho punto a la comitiva regia. Los espaciosos andenes de la estación estaban ocupados por el vecindario, que ha aclamado a S. M. con espontáneo entusiasmo al partir la locomotora, que ha recorrido el trayecto en muy poco más de una hora.

La llegada del tren con tanta velocidad ha permitido que S. A. el príncipe Arturo partiera desde la estación de Madrid en vez de verificarlo desde el Escorial, segun se había anunciado. S. M. el rey, el príncipe de Gales y la comitiva, despidieron al viajero en la misma estación, cambiándose con tal motivo, las frases más afectuosas entre las personas reales.

Con el príncipe Arturo han salido para Paris sus dos ayudantes.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica la real orden del ministerio de Hacienda mandando publicar las bases (que también inserta el periódico oficial) de la información parlamentaria relativa al arreglo de la Deuda. Estos documentos, de los cuales hemos dado ayer una ligera idea, son de altísimo interés, en estos momentos, por cuya razón no podemos dispensarnos de reproducirlos festivamente, a pesar de la mucha extensión del segundo. Dican así:

Ministerio de Hacienda.—Real orden. Excmo. señor: Habiéndose dispuesto por la comisión general de presupuestos del Congreso de los diputados, de acuerdo con el gobierno, que se haga una información parlamentaria con el objeto de oír a los acreedores sobre las condiciones de mucha conveniencia a que es preciso subordinar el arreglo de la Deuda del Estado, los señores secretarios de aquel cuerpo colegislador han comunicado a este ministerio las bases de la citada información para que se les oír a la mayor y más rápida publicación.

En su vista, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar que, sin perjuicio de demás disposiciones adoptadas con la fecha para que se cumpla lo acordado por dicha comisión, se publiquen las bases indicadas en la Gaceta de Madrid correspondiente al día de mañana, a cuatro fin darán, V. E. la oportuna orden.

De la S. M. lo digo a V. E. para su inmediato cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de abril de 1876.—Salaverría.—Señor subsecretario de este ministerio.

Comisión de los Diputados.—Comisión general de Presupuestos.—El señor ministro de Hacienda, en la Memoria con que presentó los presupuestos al Congreso de los Diputados, en la sesión de 22 del corriente, demuestra la imposibilidad notoria que existe de pagar totalmente los intereses de la Deuda pública y para no dejar en completo abandono una obligación de la que depende el honor nacional, manifiesta la necesidad de adoptar, por mutua conveniencia de acreedores y del Estado, un medio que concilie ambos extremos.

Dada la importancia de la Deuda pública, que se eleva a pta. 10339,838,644 de capital nominal y 394,000,000 de intereses anuales al 3 y 6 por 100; y considerando indispensable, además, de atender a la deuda del Tesoro y al pago de las obligaciones incluídas de la administración en sus diversos ramos, adoptar una forma de conversión que evite la exigibilidad a corto plazo de la deuda, notando representada por letras y pagares del Tesoro importantes 500,829,994 pesetas, que tienen como garantía realizable por los acreedores 349 millones en bonos de Tesoro y 2376 millones de pesetas en títulos del 3 por 100, que conviene recoger y anular para que en ningún tiempo esta inmensa masa de papel venga a pesar sobre el mercado y a agravar indefinidamente las cargas públicas, justificó el ministro de Hacienda en su citada Memoria que, aun conservando todos los réceragos impuestos por causa de la guerra, estremando la tributación en sus varias formas y exigiendo onerosos sacrificios a los que cobran sueldos y pensiones, solo es dable destinar desde 1.º de enero de 1877 para intereses anuales de la Deuda pública 118,222,320 pesetas, que se aumentarían desde 1879 en 225 millones cada año con destino a amortización, proponiendo en su consecuencia a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley, cuyos artículos, en cuanto se relacionan con los actuales acreedores del Estado, dicen así:

Artículo 1.º Previo acuerdo que se celebrará con los acreedores del Estado, la deuda consolidada al 3 por 100 exterior e interior, así como las amortizables al 6 por 100 procedentes de obras públicas y subvenciones de ferro-carriles, devengarán al año desde 1.º de enero de 1877 la tercera parte de su respectivo y actual interés. Con el mismo acuerdo se importará el importe de los cinco cupones de aquellas deudas de los seis semestres desde 1.º de julio de 1874 fin de diciembre de 1876, considerándose como deuda con interés al 6 por 100, devengarán igualmente desde 1.º de enero de 1877 la tercera parte, o sea 2 por 100 de interés anual.

Art. 2.º Desde 1.º de julio de 1879 se destinarán en cada año 25 millones de pesetas para la amortización de capitales de las deudas expresadas en el artículo anterior, y se aumentará sucesivamente a aquella cantidad.

Art. 3.º Con el importe de los intereses de los capitales que se amorticen desde aquella fecha.

Art. 4.º Con una parte de las anualidades de las deudas del Tesoro a medida que estas sean estinguidas.

Art. 5.º Con los bienes de propiedad del Estado que en adelante se enajenen, los cuales se pagarán en metálico.

Art. 6.º Con los demás recursos que ulteriormente pudieran conseguirse a este efecto.

El fondo de amortización se aplicará a las deudas citadas en el art. 1.º, en proporción a sus respectivos capitales y a los intereses que cada uno devengue.

Art. 7.º Sin perjuicio del aumento que antes pudiera darse a la tercera parte de los intereses que por ahora se señala a la deuda del Estado, segun el artículo 1.º, desde 1.º de julio de 1889, se abonará una mitad de aquel interés, o sea 4 1/2 por 100 anual, a la consolidada al 3 por 100, y 3 por 100 a las demás.

Se pagará por completo el interés fijado al ser emitidas, cuando por efecto de la amortización el capital se haya reducido en términos que solo sea necesaria para satisfacer íntegros los intereses la suma de 180 millones de pesetas anuales, en aquel caso se determinará la parte de fondo de amortización que habrá de subsistir para continuar estinguido el capital de la Deuda.

Art. 8.º Una junta compuesta del ministro de Hacienda, presidente; del gobernador del Banco de España, de un consejero de Estado, de un ministro del Tribunal de Cuentas, del director general de la Deuda, del interventor general de la administración del Estado, y de un senador y un diputado de los que compongan la comisión legislativa inspectora de la Deuda pública, cuidará de que los fondos necesarios para el pago de los intereses y amortización de la Deuda se hallen constantemente asegurados para el cumplimiento de aquellas obligaciones. La misma junta adoptará el método de amortización más conveniente, ya por compras directas en Bolsa con intervención de agente, ó por subastas públicas.

Igualmente cuidará la misma junta del empleo de los fondos procedentes de la venta de bienes desamortizados que se verifique en adelante, y de la compra de Deuda al 3 por 100 que segun el art. 4.º ha de hacerse por cuenta y en favor de las respectivas corporaciones.

En vista de las consideraciones espuestas por el señor ministro de Hacienda, de que se ha hecho mención, y de los artículos del proyecto de ley que quedan insertos, la comisión general de presupuestos, en sesión celebrada ayer, ha estimado que debe abrir una amplia información oyendo a los acreedores, cuyos derechos mantendrá en su integridad para el porvenir como la

honra nacional reclama; pero de cuyo buen sentido práctico espera convenirán en una transacción que la situación económica del país hace por ahora indispensable; y al efecto, no encontrando posibilidad de oírlos individualmente, sino por delegados que elija la mayoría en los principales centros donde residen, ha acordado:

1.º Que los acreedores nacionales por deuda perpetua al 3 por 100 y amortizables al 6 por 100, así como por cupones de ambas vencidos y no pagados, previas reuniones públicas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Santander y Valencia, deleguen su representación en uno ó varios individuos que, ya por escrito dirigido a la comisión general de presupuestos, ó de palabra ante la misma, espongan si están conformes con el proyecto del señor ministro de Hacienda, ó teniendo en consideración siempre la medida de la actual posibilidad, qué forma de transacción consideran más aceptable y conveniente.

2.º Que de igual modo los acreedores extranjeros espongan su conformidad ó la forma de transacción que estimen más aceptable por medio de delegados elegidos en reuniones públicas que se celebren en Paris, Londres, Bruselas, Amsterdam y Lisboa.

3.º Que a fin de estimar debidamente las manifestaciones de los respectivos delegados, y que pueda llegar a apreciarse por la comisión general de presupuestos, y en su día por las Cortes del reino, la opinión de la mayoría de los acreedores, es indispensable que de algún modo fehaciente se acredite la importancia de los valores que posean los que hayan dado la delegación, y puede ser, entre otros, el de hacer constar la numeración y serie de los títulos, ó de numeración, época e importancia de las facturas de cupones ante la junta sindical en Madrid y Barcelona, ante los colegios de corredores en las otras provincias del reino, y ante las comisiones de Hacienda en Paris y Londres, y ante los consules de España en las otras plazas del extranjero, acompañando los delegados sus escritos ó presentando a la comisión, cuando hubieren de ser oídos, las actas de las reuniones públicas en que hubieren sido nombrados, certificadas por las mencionadas corporaciones, o funcionarios, con expresión del importe de los valores que hicieron constar ante ellos los portadores para asistir a las expresadas reuniones públicas.

4.º Que de la misma manera serán apreciados por la comisión de presupuestos los escritos que se la dirijan por alguno ó algunos acreedores de cualquiera puntos del reino y del extranjero, siempre que acompañen documento expedido por los colegios de corredores ó consules de S. M. que acredite el importe y clase de los valores que posean los firmantes.

5.º Que el día 20 de mayo venidero terminará el plazo que se concede para recibir escritos, y para que los delegados nombrados por los acreedores puedan acreditar ante la comisión general de presupuestos su derecho a ser oídos por la misma.

Lo que se publica por acuerdo de la comisión general de Presupuestos para conocimiento de todos los acreedores. Palacio del Congreso 27 de abril de 1876.—Francisco Silveira.—D. S. Gabriel Fernandez de Cadrón.—D. A. Ayuso.

También publica hoy la Gaceta una real orden nombrando vocales para el tribunal de oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas, que han de elegirse bajo la presidencia del director de dicho cuerpo, a D. Tomás Bernaldo, segundo jefe de la dirección general; a D. Isidoro de León, jefe de administración honorario y de negociado de primera clase de la misma, que ejercerá las funciones de secretario, y a los señores D. Aceilo Fernandez Vallín, don Manuel Pedralvo y Valencia, D. Agustín Monreal y D. Francisco García Ayuso.

777. SUBIR PARA CAER. 100 AI 47

16 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUBIR PARA CAER. 43

cambiando la conversación, — ¿es bonita? el sup. ocomi... Me ha dicho mi patrona que en cuanto se oge no se puede soltar... Ay, hijot, Ni que tuviera dientes... No: si es que un señor muy principal se enamora de la sobrina de un cura, y los padres de él se quieren, y él a poco se queda en los huesos, y se pone a morir, hasta que el cura, compadecido, le casa en secreto, y despues se descubre todo, y ella se va con otro; y en fin, que son unas cosas muy interesantes las que pasan en ese libro... Te ha visto Tomasita cuando venias—añadió Pilar entrando en nuevo asunto... ¿Y qué te ha dicho? —Nada; que cuando les di las tardes, conocí que se quedaban fiados... ¿Si son unas envidiosas! Todo eso es porque tú me quieres a mí, y porque el novio de ella va a una imprenta, y tú acabas este año... Dejatas, tonta; que si tu madre quiere, el domingo nos iremos los tres al teatro... De seguro, porque a mí me gusta mucho, y el tiempo del luto se acabó ya, y en cuanto tú se lo preguntes te dirá que sí... ¿A la paz de Dios!—dijo el señor Joaquín entrando en conversación como si cayera del piso segundo... Así así, que Pilar no me hace mucho caso... No lo crea Ud. Le contesté a todo lo que me pregunta, y le digo todo lo que me pasa... Déjalo, tonta; demasiado sabe el que tú le quieres mucho y más que a nadie... Maldito si el buen médico se ha-

bia apercibido de semejante cosa, pero es claro, como dudar de la autoridad conque dicta aquellas palabras el memorialista. En este momento salió del bñmo la señora Rosa, y la conversación se hizo general, alcanzando pronto la vena pedida por Paredes para llevarlas al domingo a Variedades... Al anochece se separaron, y Sebastian fué a su casa más enamorado que satisfecho. Las primeras palabras, las primeras miradas del amor primero, pueden ser de sentimiento puro y sincero, como de admiración ó de sorpresa; y realmente las primeras miradas de Pilar a Sebastian tenían toda la pureza de su alma, toda la hermosura de sus ojos, y no todo el carino de su corazón, porque Pilar ignoraba todavía lo que era querer... Para un enamorado basta con lo primero, porque nadie pide que lo quieran el primer día, sino que lo miren. Pero Sebastian esperaba más, esperaba producir en el ánimo de la muchacha un efecto semejante al que ella había producido en el suyo, sin comprender que a los diez y siete años, una mujer ama la belleza, el porte, la condición, ese barniz que Sebastian no tenía, y que las muchachas de nuestro pueblo criadas en la corte, presenten y adivinan desde que andan solas... Lo diré más claro. Pilar quería a Sebastian por lo que había adivinado de sus buenas cualidades morales; pero dado ese carácter nuestro, ligero, impresionable y socarrón sobre todo en ciertas esferas de la sociedad madrileña, teniendo en cuenta que las muchachas de la calle, que viven de cierto modo como la porterilla en cuestión, son y pasan y valen tanto como las señoritas de lugar, y más aun en malicia y letra menuda; no olvidando

todas las plantas conocidas, y fibras leñosas de todos los árboles clasificadas, con un cajón lleno de huesos humanos, un corazón en alcohol, y dos estuches de instrumentos quirúrgicos... Novelas, historias, libros de ameno entretenimiento ó de peligrosa lectura, ¡ni uno!... Y convencido de la imposibilidad absoluta en que se encontraba, para satisfacer la primera petición de la novia, apeló a su patrona que afortunadamente guardaba un novelon estupendo de su época, (año 37), romántico y criminal, hasta poner los pelos de punta, y el corazón como una almendra... —Mire Vd., don Sebastian; no tengo más que ese libro, pero por ser usted se lo prestaré con la condición de que en cuanto lo devuelva me lo devuelva, pues aunque yo lo he leído muchas veces, se me olvida al poco tiempo lo que dice; y entonces voy, y lo cojo, y lo vuelvo a leer, porque ¡Jesus! ese libro es una cosa que en cuanto que una lo principia, vamos, ¡que no se puede soltar!... No fué esta buena recomendación para el estudiante, sobre lo provechosa que pudiera ser a Pilar la lectura de tan espantable argumento, pero como ya se sabe que todas las novelas son mentira, menos esta que es verdadera, segura y comprobada en todos sus detalles, no tuvo inconveniente en satisfacer con ella los deseos de la muchacha... Y al día siguiente, juéves, día de la semana que Sebastian podía pasar toda la tarde en casa de la señora Rosa, —pues las otras visitas se reducian al paseo del domingo y las pequeñas tertulias del martes y del sábado, con alguna carta por el interior los otros días,—el primer día se armó del libraco y se fué

a ver aquellas mujeres que tan queridas lo eran... Las tres de la tarde habían dado, cuando a lo lejos de la acera, vio Pilar a Sebastian, de pie ella en el umbral de la puerta; puerta de casa grande y portalon de marqués, con habitaciones al piso, garita y desván, que pocas casas tenían ni porteria ni portera como la casa de la calle del P... Llegó Sebastian, se saludaron, y en esto la señora Rosa asomó la cabeza por detrás de los cristales del biombo... —¡Ola! —¡Ola! —¿Cómo está Vd?—preguntó el médico... —Esta tos; ¡maldita sea! —Vayan esas pastillas. —Y volviéndose a la niña: —¿Quieres una Pilar? —Saben a yerba. —¡Y el Sr. Joaquín?—preguntó el mozo... —Pasará pronto... A todo esto Pilar continuaba sentada con su labor; Sebastian enfrente con la novela, y la señora Rosa detrás de Pilar y del biombo, con el cristal abierto... Después de mirar mucho ella a él, y más él a ella, mientras la vieja tosía que tosía, rompió el silencio el médico, como conviene a los hombres en semejantes casos... —No me quieras! —No te lo dijo mi madre? —Pero tú no me lo has dicho aun... —Es que a mí me cuesta trabajo; como eres el primer novio... pero ya sabes que si. Además en las cartas lo pongo siempre... —Pero me lo dirás pronto? —Mañana... —¡Si mañana no nos veremos! —Pues el domingo. Y esta novela que me has traído—dijo ella

que le enamoraba, Pilar se sintió orgullosa, señora de su voluntad y de la de aquel hombre, y formó el propósito de cambiar de costumbres, y cambió en efecto... Por primera vez en su vida resolvió no salir a la puerta con zapatillas, ni despeinada, ni sin mantón; a solas siguió preocupándose de estas cosas pequeñas, que son tan grandes para las mujeres, y compró polvos para las rosas de sus mejillas, pastas para aquellas manos de azucena, perfumes para aquellos pañuelos que ella hordeaba, cintas para sus rizos y otros tantos admiñculos que el hombre desconoce, y que son parte principal de esa coquetería encantadora que tiene la mujer compuesta sin amañamiento ni pretensiones; sobre todo cuando se adquiere la convicción de que tantos perfumes más son por gusto que por necesidad, y de ello Pilar estaba convencida... Escuso advertir que estas cosas eran muy notadas por sus amigas de antaño, y más que mucho criticadas, y por qué no decirlo en su caso todas ellas; si no hubieran hecho algo más, hubieran hecho lo mismo... El primer día que Pilar empezó a preocuparse de este modo, escribió a Sebastian lo siguiente, con ortografía corregida por el señor Joaquín... —Sebastian: —Cuando mañana vengas a verme, tráeme un libro para leer algunos ratos que me aburra... Procura que ese libro sea una novela... —Pilar: —¿Se aburría!

V. Quedamos al acabar la última hoja, en que Pilar no era la misma; Pilar no era aquella niña candida, inocente de los efectos de una pasión amorosa, y que apenas veía más allá en su imaginación que las veinticuatro horas del día presente; Mañana, era para ella una palabra de significación dudosa; un misterio quizá que no le importaba conocer tan pronto... Si discurrir es filosofar, y filosofar es cultivar el conocimiento, bien se puede asegurar que las mujeres discurren poco y filosofan menos... Si ser feliz es vivir contento con su estado, y está contenido es la filosofía que alcanzan pocos, Pilar la había alcanzado, mejor dicho, se la encontró hecha antes de conocer al novio, Pilar entonces era feliz... Y en fin, si es verdad que esto de ver medrar al vecino que me parece que tiene menos merecimientos que yo, fatiga, y esta fatiga se calla por filosofía y se alienta por emulación, ni Pilar sentía tales fatigas, ni su corazón la encaminaba a la reflexión ni al disimulo, ni era envidiosa, ni descontentadiza... No es esto decir que fuera insensible a cuanto la rodeara; sabía algo del fin de la mujer; sabía que su carrera es el matrimonio ó el convento; que el hombre se casa cuando quiere, y la mujer cuando la quieren; que la ocasión tiene un cabello no más y muchos a cojerle; que la fortuna llama sola una vez a la puerta de cada individuo; ciencia única que su madre le había enseñado, y frases cuyo senti-

GUERRA Y MARINA.

Al entrar el martes en el puerto de Gibraltar el paquete de poniente, M. Zam, con el buque anclado...

Hoy se ha reunido consejo de guerra, en las prisiones militares de San Francisco, para ver y fallar la causa instruida a D. Federico García Ollas...

Dentro de dos días será pasado por las armas un guardia civil que ha sido sentenciado a la última pena por el consejo de guerra celebrado en el distrito de Andalucía...

La escampavía 'Vestal' ha conducido a Málaga una barquilla con nueve bultos de tabaco y cuatro tripulantes...

Se ha dispuesto que el aviso 'Marqués del Duero' vaya destinado a Filipinas. Ha arribado a Lisboa el vapor 'San Antonio'...

Se ha encargado del apostadero de Guardacostas de Málaga, la goleta 'Diana'. Ha llegado sin novedad a la Habana la fragata 'Zaragoza'...

Añoche salió de Almería para Cartagena el vapor 'Leon', que ha de conducir a San Fernando el cadáver del contralmirante de la armada D. Miguel Lobo...

Ha salido de Santander para el Ferrol el cañonero 'Pelicano'. CRONICA ESTRANJERA. DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 27. El cardenal Antonelli se encuentra bastante enfermo, su estado no es sin embargo desesperado...

Vienna, 27. Los insurrectos de la Bosnia sobre los turcos que se han visto obligados a retirarse dejando el campo en poder del enemigo...

Paris, 27. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 67-10; el 5 por 100 a 106-05...

Barcelona, 28. El fiscal de imprenta, en vista del fallo absolutivo que ha recaído en la última denuncia hecha al periódico satírico la 'Bomba'...

Barcelona, 28. Ha entrado en este puerto el vapor 'Cifuentes', procedente de Barcelona y escalas, con cargamento general.

Ferrol, 28 (12 mañana). No el candidato ministerial, como equivocadamente se ha dicho, sino el constitucional, es el que tiene asegurado el triunfo en las próximas elecciones...

CARTAS. Málaga, 27 (una de la mañana). Esperando el correo de Madrid, que llega a esta a las ocho de la noche...

La circunstancia de hallarse el señor D. Antonio Candalija, gobernador de esta provincia, esperando a sus buenas disposiciones saliera a la media hora...

Ampliando nuestras noticias telegráficas, dice un colega de provincias que el ex-cabecilla Antico Llaguno ha fallecido en su casa de Güénes...

El gobernador de Toledo ha podido dos batallones más para los trabajos de reconstrucción de la línea de Alsasua a Salvatierra.

CRONICA DE MADRID. Esta mañana a las ocho, en el paseo del Prado, se ha disparado un tiro de revolver sobre la sien derecha un caballero elegantemente vestido...

El juzgado de primera instancia del Congreso, escribanía de Morales, se personó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, y a pesar de sus muchas y muy oportunas diligencias...

El alcalde primero señor conde de Heredia Espinola ha recibido esta mañana en su casa a los panaderos de esta capital, a quienes había citado con motivo de la subida del pan.

Los industriales manifestaron que ellos nada podían hacer, y que su proceder se fundaba en que el trigo ha subido de precio 12 rs. por fanega.

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

También se encontró la cabeza de otro sujeto completamente separada de su tronco, sin que el cadáver haya podido hasta ahora identificarse.

NOTICIAS PERSONALES. Don Francisco Mendo de Figueroa, nombrado en comisión oficial del consejo de Instrucción pública...

Ha sido nombrado comandante general del arma de artillería del segundo ejército el general Sr. Venen.

Se ha concedido la cruz roja del Mérito militar por la acción de Alzusa, a nuestro querido y particular amigo el capitán graduado teniente de caballería D. Oceano Altalaguirre.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azárraga, se encuentra restablecido de la indisposición que le aquejó ayer.

Ha sido nombrado vocal de la junta superior facultativa del arma de artillería, en la vacante por ascenso del coronel Sr. Sánchez (D. Ramon), el de igual clase Sr. Carvajal...

El Sr. Rodríguez Quintana, ascendido recientemente a este empleo.

Esta tarde, al dar la primera lección en la cátedra de obstetricia el ilustrado profesor D. Esteban Sánchez Ocaña, y cuyo acertado nombramiento tanto gana la escuela de Medicina de Madrid...

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

El general Milans ha regresado de sus posesiones de Castilla.

Esta tarde han sido conducidos a su última morada los restos mortales del señor conde de Carlet. Han asistido gran número de amigos del finado y muchos empleados de la real casa.

A las nueve de la mañana del domingo próximo, el Excmo. Sr. D. Manuel de Jesús Rodríguez prelado doméstico de S. S., administrará el sagrado viático a los enfermos del hospital de la Princesa...

La plaza que como dijimos se perdió el día de la revista en honor del Príncipe de Gales, ha sido encontrada y entregada a su dueño por un hijo de un empleado de la real casa.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 28 de abril a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior que quedó aprobada.

El Sr. Giménez Palacios pidió una corrección en el artículo del proyecto que trata de los senadores.

Se presentaron exposiciones de San Fernando contra los fueros por el Sr. Piñeros.

Renunció el cargo de diputado el señor Pérez Valdivieso.

Se aprobó el art. 10 con la enmienda siguiente: En lugar de decirse: 'Ningún senador podrá ser privado de su propiedad...' se dirá: 'Nadie podrá...'

Se leyó el art. 11, y el siguiente enmienda al mismo.

La religión católica, apostólica romana, con exclusión de todo otro culto, es la religión de la nación española.

El Sr. Rodríguez Quintana, ascendido recientemente a este empleo.

Esta tarde, al dar la primera lección en la cátedra de obstetricia el ilustrado profesor D. Esteban Sánchez Ocaña, y cuyo acertado nombramiento tanto gana la escuela de Medicina de Madrid...

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

El general Milans ha regresado de sus posesiones de Castilla.

Esta tarde han sido conducidos a su última morada los restos mortales del señor conde de Carlet. Han asistido gran número de amigos del finado y muchos empleados de la real casa.

A las nueve de la mañana del domingo próximo, el Excmo. Sr. D. Manuel de Jesús Rodríguez prelado doméstico de S. S., administrará el sagrado viático a los enfermos del hospital de la Princesa...

La plaza que como dijimos se perdió el día de la revista en honor del Príncipe de Gales, ha sido encontrada y entregada a su dueño por un hijo de un empleado de la real casa.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 28 de abril a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior que quedó aprobada.

El Sr. Giménez Palacios pidió una corrección en el artículo del proyecto que trata de los senadores.

Se presentaron exposiciones de San Fernando contra los fueros por el Sr. Piñeros.

Renunció el cargo de diputado el señor Pérez Valdivieso.

Se aprobó el art. 10 con la enmienda siguiente: En lugar de decirse: 'Ningún senador podrá ser privado de su propiedad...' se dirá: 'Nadie podrá...'

Se leyó el art. 11, y el siguiente enmienda al mismo.

La religión católica, apostólica romana, con exclusión de todo otro culto, es la religión de la nación española.

El Sr. Rodríguez Quintana, ascendido recientemente a este empleo.

Esta tarde, al dar la primera lección en la cátedra de obstetricia el ilustrado profesor D. Esteban Sánchez Ocaña, y cuyo acertado nombramiento tanto gana la escuela de Medicina de Madrid...

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

La libertad, dice, hay que entenderla como la entienda la religión católica, como la entendieron nuestros antiguos reinos.

En la guerra de la reconquista llegó la monarquía desde Coyadonga hasta Granada aliada con el principio religioso nacional, porque solo la religión podía hermanar los intereses del rey, de los señores y de los vasallos.

Espuso los beneficios de la Iglesia, ha reportado las letras y las artes y todas las clases de las sociedades antiguas y modernas.

La sesión se suspendió por quince minutos para que el orador descansase.

El duque de Almenara continúa y sostiene que son ineficaces y estériles las reformas que combaten la mancha de ser de un país, en sus tradiciones y en su organismo.

En este recinto de las Cortes restauradoras se pronunciaron tres jamases contra un hecho que se ha realizado, que no hubiera realizado inevitablemente, porque nada, nada, nada, las negaciones de principios que serán eternos en el país a que han dado su gloria y su esplendor.

Por qué, preguntó, cuando nuestras tropas han vuelto vencedoras de países extranjeros, nuestro pueblo no sintió el mismo entusiasmo por las que intervinieron en Portugal, que por las triunfadoras de Africa?

Porque la guerra de Africa tenía además el carácter religioso, con la bandera de la patria y de la monarquía.

El revolucionario español, dice el duque de Almenara, es el revolucionario más anti-católico, porque el catolicismo es la religión única de los españoles.

Se leyeron otros artículos referentes al mismo asunto, a petición del Sr. Peñuelas.

Se aprobó el art. 10 con la enmienda siguiente: En lugar de decirse: 'Ningún senador podrá ser privado de su propiedad...' se dirá: 'Nadie podrá...'

Se leyó el art. 11, y el siguiente enmienda al mismo.

La religión católica, apostólica romana, con exclusión de todo otro culto, es la religión de la nación española.

El Sr. Rodríguez Quintana, ascendido recientemente a este empleo.

Esta tarde, al dar la primera lección en la cátedra de obstetricia el ilustrado profesor D. Esteban Sánchez Ocaña, y cuyo acertado nombramiento tanto gana la escuela de Medicina de Madrid...

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

El Sr. Enrique Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Lengua.

do no le corría prisa desenvolver, pues de ello se encargarían en el momento oportuno, la señora Rosa de acuerdo y en inteligencia con el señor Joaquín.

desgraciada!—Mañana, queriendo, ¿qué feliz! No coser para fuera según su madre; ser señora según su amigo; darselo todo hecho; ir a la Vicaría... ¡pobre criatura! estaba confundida.

que el sombrero del médico era gubina para Tomasita la horchatera, y el gaban hopa, y el pantalón caneria, y que tenía cada mano como un plato, y los pies como las barcas del Retiro...

que los libros de medicina, y no desconocía tampoco que le quedaba lo más difícil de su empresa por realizar.

eran dos seres llamados a quererse con toda su alma. La mitad del camino se había andado; él la quería de veras, ella no le quería hasta entonces como convenía a los dos.

El problema estaba en pie, y eso que eran tres a resolverlo; los dos viejos y el novio.

San Francisco de Borja. San Ignacio de Loyola y fray Luis de Leon. Y aquel tribunal neutro, ni civil, ni eclesiástico, calificado de horrible por autoridades católicas, y de viva voz por los próceres, autorizó el asesinato y la confiscación, bajo la capa de la unidad, empujando por no respetar las máximas católicas.

Y no es cierto que en España haya habido siempre unidad religiosa, y no es cierto que hoy exista; pero se quiere un argumento falso para excitar los espíritus, para mantener la lucha agria, cuando no puede mantenerse en el campo, para mantener esa intranquilidad y para perturbar a los tímidos y a los inciertos, con riesgo para todos.

El duque de Almenara rectifica, y no entiendo de la base o sea que el señor Fernández Jimenez, sino como concesión que hace un partido restaurador con lágrimas en los ojos.

Yo no he defendido la inquisición, dice, no sobre ella, sino la opinión de los Pontifices romanos. El señor Fernández Jimenez rectifica, y no quiere más que lo que en Roma existe.

El duque de Almenara retira la enmienda. El señor Batanero defiende su enmienda, ya conocida por nuestros lectores.

Su discurso, razonador y lógico continúa a la hora de cerrar nuestro número, que son las siete.

A las ocho menos cuarto se levantó anoche la sesión del Congreso, después del discurso del señor marqués de Sardoal en pro de la enmienda del Sr. Nuñez de Prado, habiendo terminado en la discusión los señores ministro de Estado y de Gracia y Justicia.

Parce que la batalla parlamentaria en el Congreso, respecto a la base undécima, se dará al discutirse la enmienda de D. Fernando Alvarez, que ocupa el tercer lugar y reproduce el artículo relativo de la Constitución del 48. En esta votación se verá ya claro un destino de actividad en este punto importante.

La enmienda del Sr. Romero Ortiz en la base 14, ocupa el quinto turno. Es la única en sentido más liberal que la base.

Esta tarde se han reunido, como ayer habíamos anunciado, varios diputados contrarios por punto general a los presupuestos, si bien en ninguno de ellos domina el menor sentimiento de hostilidad sistemática.

Entre ellos se hallaban algunos diputados catalanes y valencianos. En esta reunión se ha acordado citar a otra para el lunes a la una y media, en la sección tercera.

Ya se han recibido en el Congreso las actas parciales de Torrelavega.

La academia de la Historia tiene ya en prensa el tomo 9.º de su Memoria y dará a luz el 4.º de Las Cortes de Castilla. La solicitud con que el señor ministro de Fomento, atendiendo a las necesidades de las corporaciones científicas va facilitando el mejor éxito de las mismas en sus tareas.

Se ha publicado un folleto de don Juan Calleja y Marrigal, titulado Observaciones sobre la estadística territorial. Propone en él los procedimientos para realizar esa utilísima estadística, conforme a lo practicado por el autor en la villa de Rueda. En su opinión, en un año se podrá realizar el trabajo en todas las jurisdicciones municipales, incautándose después el Estado de los terrenos no cultivos.

El domingo 30.º del corriente, a la una de la tarde, se reunió la sociedad Antropológica española en el local del museo Antropológico del doctor Velasco (paseo de Atocha).

Mr. Hall, artista que ha acompañado al príncipe de Gales en su viaje a las Indias, ha tomado hoy algunos apuntes de los tipos más notables de Goya y Thiérs, del mobiliario que perteneció a Felipe II y de algunos otros objetos de arte.

Mañana por la noche celebra sesión en el consejo de Sanidad la comisión que se ocupa de las ordenanzas de farmacia.

Han agradado mucho al príncipe de Gales y a sus acompañantes tanto la distribución de las dependencias de la casa de Abajo, en el Escorial, como la riqueza con que está ataviada, así como también las obras de arte que encierra.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio. Sobre un mármol colocado en una mesa, y cubierto por numerosas langostas, se echó con una regadera de proyección una pequeña cantidad de líquido, compuesto de sustancias vegetales inofensivas para las tierras, según el Sr. Jubes.

Han asistido al ensayo muchas personas de importancia y representantes de toda la prensa, habiendo quedado

todos sorprendidos del procedimiento tan breve con el que pronto ponga el gobierno en acción este invento, del cual nos consta que ya se noticia.

Los diputados gadit. los señores Cenovés y Mora, conferenciaron ayer con el señor ministro de la Guerra sobre el establecimiento en Cádiz de una importante industria que el Estado sostiene en otras localidades.

En el teatro de la Comedia se pondrá en escena el domingo por la tarde la aplaudida obra en tres actos, *Enlloca de una historia*.

Mañana, día en que inaugura las funciones de la compañía Ardenas en el teatro Cómico del Príncipe Alfonso, asistirá a la representación S. M. el rey, Sr. A. R. la princesa de Asturias y su augusta hijopuerta el príncipe de Gales.

En el teatro de Apolo se pondrá en escena el domingo por última vez *Tramoya*, y con objeto de que el público en general pueda apreciar el mérito de la eminentísima bailarina señora Legrand, está tomara parte también en la función de tarde.

El lunes no habrá función por ser el ensayo general del *Espectro del mar*, que se pondrá en escena el martes.

Mañana sábado se verificará la inauguración de la nueva temporada en el teatro de Price, y harán su debut, entre otros artistas notables, los famosos montañeses de los Apeninos, músicos especiales que han hecho furor en los grandes círculos del extranjero. Darán solo 15 representaciones, pues tienen que marchar inmediatamente.

El beneficio de la simpática prima donna señorita Fossa está mañana sábado en el teatro Real tan animado y concurrido como es de esperar. Sabemos que algunos de sus apasionados le tienen preparados grandes regalos. Bien merece un artista que tanto ha trabajado por complacer a los verdaderos aficionados a la buena música. La obra que se pondrá en escena, como ya hemos anunciado, es la de Verdi en cuatro actos, *I Lombardi*, que cantan el Sr. Tamberlick y el señor Ordinas.

Anoche se puso en escena por primera vez en el teatro de Apolo, con gran éxito, la comedia en un acto y en verso titulada *Abogacía de pobres*, original de D. Miguel Echegaray, que fue llamado al palco escénico, siendo muy aplaudido también los actores que en ella tomaron parte.

La brillante fiesta dada anoche en el precioso palacio de los señores duques de Fernan-Nuñez, se prolongó hasta las siete y media de la mañana. Algunos amigos íntimos de la casa se quedaron, sin embargo, hasta diez y seis de las ocho.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dirigido a los señores autores y maestros compositores la siguiente carta, que nos ruega publicáremos, para que la conozcan y la tengan por suya los que por estar ausentes de Madrid ó por ignorarse su domicilio hayan dejado de recibirla.

Habiendo renovado la escritura de arrendamiento para el próximo año del teatro de la Zarzuela, reitero el ofrecimiento que de él hice a Vd. al principio de esta temporada. La empresa se honrará con poner en escena sus obras de Vd., cuyas condiciones serán, a no dudar, a la vez que una garantía de buen éxito, un digno y loable esfuerzo en pro del género lírico-dramático español. Queda de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M., Manuel Sanz.

Segun la colocación que se advertía anoche en la mesa principal de casa del duque de Fernan-Nuñez, ocupaba la derecha de la señora de la casa el príncipe de Gales y la izquierda el príncipe Arturo. A la derecha del príncipe de Gales, la marquesa de Bedmar, y a la de esta el presidente del Consejo, y a la de este la generala Quesada. A la izquierda del príncipe Arturo ocupaban asiento, por el orden que los indicamos, la señora de la casa, el ministro de Inglaterra, duquesa de la Torre y marqués de la Vega de Armijo.

En el lado opuesto ocupaban la derecha del señor duque de Fernan-Nuñez, la señora del ministro de Inglaterra, el príncipe de Saxemberg, la duquesa de Sexto y el marqués de Miravalles; y a la izquierda del anfitrión la marquesa de Sardoal, el duque de la Torre, la marquesa de la Yega de Armijo, el duque de Sexto y la duquesa de Puñonrostro.

Entre las personas que asistieron, se contaban de distintos partidos, y recordamos, como prueba de ello, a los señores general Alaminos, Mosquera, Echegaray, conde de Rius, marqués de Sardoal, Asquerino, conde de Vilches, Sagasta, Ulloa, Mazo, Leon y Castillo y otros, todos amigos particulares del señor duque.

La función de esta noche en el teatro del Príncipe Alfonso dará principio a las ocho y media.

En el teatro de la Comedia se estrenaron anoche con lisonjero éxito la pieza titulada *Servir para algo*, original del aplaudido escritor D. Miguel de Echegaray, que fue llamado repetidas veces al palco escénico. Tomaron parte en la función la señora Alvarez Hernandez y el Sr. Maza, que arrancaron espontáneos aplausos. El *Teatro moderno*, original del Sr. Luceño, no fué mal recibida.

Tanto el banquete que se verificó anoche en la legación inglesa como la recepción estuvieron brillantísimos.

A las ocho y cuarto próximamente llegaron al palacio donde se encuentra situada la mencionada legación, S. M. el rey, su augusta hermana la princesa de Asturias, el príncipe de Gales y demás personas invitadas a la comida.

enfior ó tres ó cuatro de asafétida en polvo.

COCINA.—SOPILLLOS DE ROSA.—Se hacen tres libras de azucar en polvo con dos claras de huevo, añádele de poco a poco una onza de agua de flor de naranja un poco de carmin en polvo: de todo esto se hace una pasta consistente y bastante firme, que se hará rodar sobre un papel para cortar en trozos, se amando unas bolitas como avellanas: estas se ponen en papeles, a distancia, para que no se toquen, y así se llevan al horno, donde permanecerán hasta que se levanten un poco.

PASATIEMPOS.

—Díes yo no creo que los santos sean tan buenos.—Decía un filósofo de siete años a un hermano mayor.

—No se por qué.—Respondió este.

—Deben ser muy malos y hasta crímenes, porque ya veis la mayor parte de ellos están siempre puestos en celda.

CHARRADA.

Primera íres en el ganado. Dos primera a los nerviosos. Segunda íres para un baño. Y nuestra nación es todo.

SABADO 28 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA.

PERDIDA.

El que haya perdido una placa en la noche del miércoles en la Plaza de Oriente, puede recogerla en la calle Mayor, n.º 29, dando las señas de ella y la orden a que pertenece.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Braulio Beloso Hidalgo de la pena de dos meses de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Pamplona en causa por delito de lesiones menos graves.

Ultramar.—Real decreto aprobando las ordenanzas para el servicio del ramo de montes en las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Fomento.—Real orden disponiendo que por la dirección general de Agricultura, industria y comercio se comuniquen las bases de la información parlamentaria acerca del arreglo de la Deuda del Estado a la junta sindical de agentes de cambio de la bolsa de Madrid y a los colegios de corredores de Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Santander y Coruña.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Castrojeriz, provincia de Burgos.

Continuando la sesión del Congreso de ayer, el Sr. Batanero espuso el plan de su discurso en defensa de la enmienda presentada, y siendo mucho lo que tenía que decir, rogó al presidente suspendiera la sesión, reservándole para hoy el uso de la palabra.

El señor presidente: Se suspende esta discusión.

duque de Fernan-Nuñez, marqués de Novaliches; ministro de Portugal; ayudante de S. M. de guardia, y sir John Keisham.

Derecha del príncipe de Gales.—Elteza real la princesa de Asturias; mis-Layard, ministro de Inglaterra; marquesa de Novaliches; el general duque de la Torre; marqués de Salamanca; conde de Hatfield, ministro de Alemania; lord Stophel, y general Declyus.

Izquierda de S. M.—Marquesa de Alcañices; presidente del Consejo de ministros; señora Dirlas, ministro de Estado; gobernador civil Sr. Eilday; marqués de Selva-Alegre, introudu etor de embajadores; y mister Greind.

Izquierda del príncipe de Gales.—Duquesa de Fernan-Nuñez; príncipe de Betomberg; marquesa de Santa Cruz; marqués de Alcañices; capitán general D. José de la Concha; marqués de Casarino y lord Covington.

A los postres, S. A. R. el príncipe de Gales brindó en francés, por S. M. el rey, por la prosperidad de España dentro del trinado del joven monarca y porque continuen las buenas relaciones que han existido siempre entre Inglaterra y España.

El rey, también en francés, contestó al heredero del trono de Inglaterra, brindando por la reina su augusta madre. Recordó la generosa hospitalidad que había merecido de la reina Victoria y del pueblo inglés y manifestó la satisfacción que sentía al recordar que en Inglaterra es donde vistió por vez primera el uniforme militar.

Y terminó haciendo votos porque aumenten, si es posible, las buenas relaciones que siempre han existido entre ambos países.

A las once comenzó el primer rigodon, que bailaron S. M. con la señora del ministro inglés, y el príncipe de Gales con S. A. R. la princesa de Asturias.

A las once y media próxima noche, S. M. y A. R. la princesa de Asturias y el príncipe de Gales, abandonaron la legación inglesa, dirigiéndose a Palacio.

Tanto S. M. como el príncipe de Gales vestían de frac.

A las doce y media comenzó el cotillon, terminando a la una de la madrugada tan agradable fiesta.

A la recepción asistieron las señoras de los ministros, las del cuerpo diplomático extranjero y la mayor parte de las damas de nuestra aristocracia, y gran número de hombres importantes en las armas, ciencias, artes, literatura y administración. A pesar de lo desagradable de la temperatura, muchos curiosos permanecieron todo el tiempo que duró la recepción, frente a la casa donde se halla instalada la embajada inglesa.

Terminada la comida a las nueve y media próximamente, se sirvió en una habitación contigua el café.

Tanto S. M. el rey como el príncipe de Gales, conversaron largo rato con las personas que asistieron a la comida.

A las diez comenzaron a llegar las personas invitadas a la recepción, y a las once y media se veían poblados de una distinguida y numerosa concurrencia los preciosos salones de la legación, adornados con mucho gusto y profusamente iluminados.

Las damas que asistieron lucían elegantes y vistosos trajes y ricas y caprichosas tocados, que hacían resaltar más su hermosura.

La fachada de la legación estaba iluminada con hachones, y la escalera principal, así como las que dan acceso a los salones donde se verificó la recepción, estaban cubiertas de multitud de flores de colores de olorosas flores.

Grandes candelabros soportando un considerable número de bujías iluminaban las escaleras.

Varios ingleses, residentes en esta corte, asistieron también a la fiesta dada anoche en la legación de Inglaterra.

Galignani, sentímos nos no recordar, se lanzó a la vida, diciendo a sus compañeros: —Si me ero, acordaos de mi familia. Y luego se dio a tiempo de separar la piedra del camino, pero no de salvarse a sí mismo. Embestido por la máquina, los pocos segundos era una masa informe.

Seguramente los ciudadanos de Bristol cumplirán con su deber para con la mujer e hijos de aquel pobre hijo del pueblo que sacrificó voluntariamente su vida para salvar la de muchos.

En la calle de Leganitos, núm. 13, y en la calle de Santa Isabel, casa del señor duque de Fernan-Nuñez, ha habido ayer dos pequeños incendios, causados por el hollín de las chimeneas.

El Español desmiente la noticia de que el arzobispo de Santiago haya aprobado la conducta del párroco de San Salvador de Puyo, que se ha negado a consolar a dos niños por no haber querido suscribir una exposición en favor de la unidad religiosa.

Hablábase ayer tarde en el salón de conferencias de la posibilidad de que el presidente del Consejo de algunas recepciones a los señores de la mayoría de ambas Cámaras.

Para el baile que esta noche obsequiará al príncipe de Gales los señores duques de Bailén, ha sido invitado gran número de personas, lo cual hace creer que la fiesta estará tan brillante como la dada anteañoche en el palacio de los duques de Fernan-Nuñez.

Anoche, a las nueve, se reunió en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley del Senado para subvencionar a algunas empresas de ferro-carriles.

Anteayer se ha quemado en Mieres, provincia de Oviedo, la casa del marqués de Santiago, salvándose parte del mobiliario.

Anoche, después de la comida en la embajada Inglesa, se sintió ligeramente indisputa la señora del ministro de la Gobernación.

Escribe la Epoca: —El Imparcial, ignoramos con qué objeto, se entretiene en desfigurar los hechos y lleva y trae el respetable nombre del señor duque de la Torre, en términos que este no le ha de agradecer. Con motivo de la presencia del general Serrano en palacio en las solemnidades de estos días con motivo de la visita del príncipe de Gales, el Imparcial ha publicado algunas noticias tanto más inconvenientes, cuanto que las creemos destituidas de fundamento y que el colega no ha sido bien informado acerca de ellas.

Hasta ahora el señor duque de la Torre siempre ha explicado su ausencia de palacio en las ocasiones solemnes a que no ha asistido. Su reserva nacia de una e costion de etiqueta, que emanaba de los cargos públicos que ha desempeñado durante las diversas intrinidades revolucionarias. Pero desde el momento en que el señor duque de la Torre se persuadió de que en las monarquías constitucionales, después del rey y de los príncipes, el primer puesto se ocupa siempre por los presidentes del Consejo de ministros, cedió en la pretension que creía sostener con derecho.

Esta y no otra ha sido hasta aquí la causa de la falta que se había notado del señor duque de la Torre en las solemnidades de palacio. Resulta esta cuestión, todos recordarán haberle visto en palacio el día de S. M. a ofrecerle el testimonio de su lealtad y de sus respetos.

El Diario de Barcelona da cuenta de la suspensión de la contratación en el bolsín del casino Mercantil de aquella ciudad acordada el martes, hasta haber hecho la liquidación correspondiente a la víspera. La fecha desde el viernes al domingo inclusive arroja la suma de 1024 millones, creyéndose que la del lunes oscilaría entre 3000 a 4000. La baja de los fondos públicos ha ocasionado, según el Diario, algunas faltas en el cumplimiento de pago, haciendo ascender la cantidad a más de 100000 duros.

Pregunta la Tribuna a qué ha venido a Madrid el gobernador de Teruel.

Quejándose el Cronista de Nueva-York de abusos de las aduanas de Cuba, dice: —Ahora resulta que aquellas aduanas despachan los buques que vienen a este país, no consignados a tal ó tal puerto, como debe suceder, sino al Norte de Cabo Hatteras, para que nuestros consules no puedan confrontar sus manifiestos para dar cuenta al gobierno general de la isla de los fraudes en que incurren.

L. baronesa de Rotschild, a quien el espada Bocanegra brindó un toro en la plaza de Sevilla, le ha regalado una botanadura de oro y brillantes, cuyo valor se calcula en 14000 reales. También el ayuntamiento de Sevilla ha regalado una espada, con empuñadura de plata, donde están grabadas las armas de la ciudad, a cada uno de los matadores que tomaron parte en la función taurina para celebrar la paz, en razón a que trabajaron gratis, hallándose entre los agraciados el mismo Bocanegra y Lagartijo.

Parce que hay un lance pendiente entre un periodista y un gobernador de provincia, a consecuencia de haberse negado el primero a rectificar un suelto, según exigencia del segundo.

Nosotros creemos que este asunto ha terminado ya.

El domingo llegó a Pau el nuevo prefecto de los Bajos Pirineos, baron de Vaufreland, sucesor del Sr. de Nadailac.

venientemente decoradas, pues para ellas se pondrán a contribución los esplendores escénicos del teatro de Bay-seuth, únicos en el mundo.

Toda la prensa de Europa publica el telegrama siguiente que ha aparecido en la Gaceta de Colombia: —De buen origen sábese relativamente a los rumores de casamiento del rey Alfonso con la hija mayor del príncipe Federico Carlos de Prusia, que el rey y el gobierno no han tenido ocasión de rechazar nunca ningún proyecto de enlace, puesto que nunca se les ha hecho la menor indicación sobre el particular. Por lo demás, el rey no piensa en casarse, y todos los rumores de casamiento carecen de fundamento.

Es patente que estos rumores han sido puestos en circulación para dificultar el planteamiento de la tolerancia religiosa, presentando esta tolerancia como imposición al gobierno español de influencias extranjeras, enlazadas con consideraciones de familia relativas a proyectos matrimoniales.

El Correo Militar, invocando el decreto de 28 de octubre de 1811, expedido por las Cortes y vulgarmente conocido por «ley de patriotas», aboga porque se señalen pensiones a las familias de aquellos individuos del orden civil que en el oficio de pasajeros, bagajeros y otros hubiesen muerto en actos del servicio o sido fusilados.

Los diputados señores marques de la Vega de Armijo, Santos, Grolzard, Alba Salcedo, Bosch y Labrus y marqués de Viesca son los que han tomado la iniciativa sobre la reunion que ha de celebrarse el lunes para tratar de los presupuestos. Esa reunion es completamente agena a toda idea política y a todo compromiso de partido.

D. Ramon Piculo vecino de Valencia, ha enviado una exposicion a las Cortes ofreciendo datos para demostrar que pueden recaudarse 3000 millones de reales por impuestos indirectos y mil por directos.

El diputado a Cortes por Lérida señor Soldevila, se ha establecido en Madrid y abierto su bufete de abogado.

D. Federico Ferrater y Janer ha sido ascendido a coronel, condecorado el mando del regimiento de caballería de la Reina, residente en la Habana.

El domingo abrió sus puertas el salón de baile que el Sr. Camacho ha construido en la esplanada de la vaguerra de la montaña del Príncipe Pio. El local es espacioso y está adornado con gusto, prometiendo a los aficionados a esta clase de espectáculos un sitio de solaz y recreo para las noches de verano.

Ha fundeado en Málaga el monitor inglés Devastacion, uno de los barcos más grandes que han visitado aquellas aguas. Tiene dos grandes torres quierallas, en cada una de las cuales hay montados dos cañones Armstrong de 35 toneladas (175 quintales) de peso cada uno. En los castillos de popa lleva cuatro cañones de acero de cuatro. Sus cámaras y camarotes de oficiales so. muy espaciosos, y sobre la cubierta se alza una especie de castillete ó plataforma más alta que las torres.

Dice anoche el Diario Español: —Los aficionados a noticias de sensacion han circulado esta tarde la de que habian ocurrido trastornos en Barcelona, aunque les era difícil, si no imposible, determinar la causa.

La noticia a que nos referimos no tiene fundamento alguno.

Segun nuestras noticias, se conservarán por ahora los siguientes fuertes ó posiciones atrincheradas en la línea del Nervión: Santa Marina, Monte Abril, Banderas, Aspe, Mazo, San Roque, Campánzar, Ortuella, Miravilla (batería de obuses). Desaparecerán, pues, los fuertes del Morro, Artagan, Santo Domingo, Montealegre, San Pablo, Lejona, Payetas, Algorta, Cuelto, R. ntegui, Cobetas, Urizar, Miravilla (fuerte primitivo). Otros puntos intermedios, aspillados, se abandonaron desde la conclusion de la guerra.

Se ha autorizado la publicación de la Revista diplomática consular, de Madrid y el Porvenir, de Vitoria. En breve se concederán otras autorizaciones de igual clase.

Parce que uno de estos días se publicará una disposicion de carácter general relativa a quintas.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas: Lisboa 28. —Acaba de entrar en el Tajo el vapor «Sorapis» en el que el príncipe de Gales hará su viaje a Londres.

Ayer el ministro de Inglaterra ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado que las relaciones de Inglaterra y Portugal son cordiales, y que ambas naciones, orgullosas de su individualidad nacional, tienen en sus monarcas la garantía de sus libertades, esperando no solo que las mantengan, sino que las desarrollen en beneficio de sus pueblos.

Varios oficiales carlistas, habiendo ido en Pua a visitar en traje de militar a la duquesa de Madrid, se ha mandado en seguida prohibir, bajo penas severas el uso de todo uniforme militar extranjero.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes DESPACHOS de su servicio particular: Tarragona, 28. —Se celebran las oposiciones para proveer la canonjia lectoral. Se ha publicado la distribución de las fuerzas de la provincia. Ha llegado el coronel Montes.

AVISOS GENERALES.

SE VENDEN EN PLAZA VERDADERA... SE VENDEN PERROS DE TERNANDA...

IDIOMAS.

SE VENDE UN PLANO VERDADERO... SE VENDE UN PLANO VERDADERO...

ROB LAPECTEUR.

Combate los herpes, llagas, escoriadas, reumatismos, infartos...

JARABE DE RABANO.

Especial en las escoriadas, herpes, tumores, equitulos...

UN PUNTO CENTRICO SE.

Ladimon huéspedes desde 3 reales. Confección Teromina...

SE DESEA UN CABALLERO.

Compañero de un solo. Jaconete, 75, tienda de ultramarinos...

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO.

Paños de sociedades y de ferrocarriles...

OR SOLO LA HABITACION.

Se desea cuidar a una persona de la casa...

SE VENDEN CUATRO CABALLEROS.

Se venden cuatro caballos de raza...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA.

Se cede un gabinete con alcoba para un solo caballero...

SE CEDE SALA Y ALCOBA.

Se cede una sala y alcoba para un solo caballero...

SE ALQUILA UN PISO BIEN.

Se alquila un piso bien situado en el centro...

SE CEDE SALA Y ALCOBA.

Se cede una sala y alcoba para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

SE CEDE UNA HABITACION.

Se cede una habitación para un solo caballero...

COMISION LIQUIDADORA.

Los imponentes de dicha sociedad...

LA HUERTA DEL GUARDIA.

Una huerta en el barrio de Atocha...

AL DIA 26 DEL CORRIENTE.

Una casa con tres habitaciones...

GRANDES SUJITOS DE.

Una casa con tres habitaciones...

TRASPASO DE UNA CASA.

Una casa con tres habitaciones...

UNA SEÑORA SOLA DESEA.

Una casa con tres habitaciones...

UNA JOVEN DE 25 AÑOS DE.

Una casa con tres habitaciones...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

SE VENDE UN CARRO.

Un carro de mano con tres ruedas...

GANCA.

Tras estos nuevos en blanco...

ALMONEDA DE MUEBLES.

Una casa con tres habitaciones...

DIANO ESTRANJERO DE.

Una casa con tres habitaciones...

SE VENDE FORRAGE DE.

Una casa con tres habitaciones...

UNA SEÑORA DESEA DES.

Una casa con tres habitaciones...

SE ABONA UNA BONITA.

Una casa con tres habitaciones...

MA PARA CASA DE LOS.

Una casa con tres habitaciones...

ALMONEDA.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

MODAS.

Una casa con tres habitaciones...

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Segundo aniversario de la fundación...

D. JOSE FAIRA.

Fallecido el 30 de abril de 1874...

Su viuda y demás familia.

Su viuda y demás familia suplican a sus numerosos amigos...

Todas las misas que se celebren.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia...

MA PARA SU CASA.

Una casa con tres habitaciones...

SE VENDE UNA HERMOSA.

Una casa con tres habitaciones...

BANCAROTA.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

BUENA OCAISION.

Una casa con tres habitaciones...

DOR RETIRARSE DEL NEGOCIO.

Se desea retirar del negocio...

EMPRESTITO.

Se desea un préstamo de dinero...

TRANSPORTES DIRECTOS.

Se desea transportar mercancías...

DON JUAN.

Se desea donar dinero a una causa...

LLEGADA.

Se desea llegar a un destino...

IMPRESITO Y REQUISIA.

Se desea un impreso y requisia...

ACADEMIA.

Se desea una academia...

INFANTERIA.

Se desea una infantería...

LA LEGALIDAD.

Se desea la legalidad...

PRESTAMOS BARATOS.

Se desea préstamos baratos...

SE VENDE UN LUJOSO.

Se vende un lujoso coche...

SALA CON ALCOBA.

Se desea una sala con alcoba...

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

Se desea zarzaparrilla universal...

LIBROS.

Se desea libros...

MATERIAS.

Se desea materias...

MERCADOS DEL DIA.

Se desea mercados del día...

SUBASTAS DE HOY.

Se desea subastas de hoy...

TEMPERATURA.

Se desea temperatura...

ORDEN DE LA PLAZA.

Se desea orden de la plaza...

ICOR DE ARRIETA.

Se desea icor de Arrieta...

PAJA Y CEBADA.

Se desea paja y cebada...

BASTONES DE MANDO.

Se desea bastones de mando...

CASA EN MADRID.

Se desea una casa en Madrid...

AGUA DE SELTZ.

Se desea agua de Seltz...

IMPRESITO Y REQUISIA.

Se desea un impreso y requisia...

ACADEMIA.

Se desea una academia...

INFANTERIA.

Se desea una infantería...

LA LEGALIDAD.

Se desea la legalidad...

PRESTAMOS BARATOS.

Se desea préstamos baratos...

SE VENDE UN LUJOSO.

Se vende un lujoso coche...

SALA CON ALCOBA.

Se desea una sala con alcoba...

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

Se desea zarzaparrilla universal...

LIBROS.

Se desea libros...

MATERIAS.</